

**Facultad de Educación
Consejo Asesor de Facultad
Sesión Ordinaria N.º 288-2020**

Acta de la sesión extraordinaria N° 288-2020, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Educación el 11 de mayo del 2020.

Miembros:

Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas, Decana de la Facultad de Educación, quien preside
Dra. Susan Francis Salazar, Directora del Programa de Doctorado en Educación
Dra. Adriana Venegas Oviedo, Directora Escuela Administración Educativa
Dra. Magda Cecilia Sandi Sandi, Directora Escuela Bibliotecología y Ciencias de la Información
Dr. Walter Salazar Rojas, Director Escuela de Educación Física y Deportes
Dra. Flor Jiménez Segura, Directora Escuela de Orientación y Educación Especial
Dra. Jacqueline García Fallas, Directora Instituto de Investigaciones en Educación
MSc. Wilfredo Gonzaga Martínez, Director de la Escuela Formación Docente
M.I. Lorena Chaves Salgado, Representante del sector docente

Punto único:

1. Análisis sobre la situación de la Facultad de Educación ante el COVID-19

Artículo I. Punto único de agenda sobre situación de la Facultad ante el COVID-19

La **Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas** menciona que, en virtud de que los acuerdos de la sesión anterior se tomaron en firme, no es preciso o necesario que la ratificación del acta anterior se lleve a cabo en esta sesión. Sin embargo, el acta correspondiente fue trasladada a todos los miembros del Consejo Asesor con el fin de que indicaran alguna observación si lo tuvieran a bien. Se consulta a todos los miembros si tienen alguna manifestación en relación con el acta mencionada; ante lo cual todos manifiestan su conformidad.

La **Dra Guiselle M. Garbanzo Vargas** menciona la dinámica y frecuencia de convocatoria del Consejo Asesor durante las circunstancias institucionales de trabajo remoto. Posterior a ello, se somete a consideración de los miembros el acta de la última sesión con el fin de que remitan observaciones o comentarios si lo tienen a bien.

La Dra. **Garbanzo Vargas** que se ha comunicado con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, a fin de que se informe la totalidad de estudiantes de la Facultad de Educación que fueron beneficiados con las herramientas de las tabletas que adquirió la institución para

ello. Sostiene que al momento de la sesión no se ha brindado una respuesta forma; sin embargo, se le indicó que prontamente habrá una comunicación oficial al respecto.

Por otra parte, introduce el punto de agenda relacionado con la eventualidad adopción gradual de medidas institucionales con motivo de la flexibilización por parte del Gobierno en cuanto a la apertura de espacios. En ese sentido, le concede la palabra a los miembros del Consejo para que se refieran sobre lo que estimen pertinente:

La **Dra. Flor Jiménez** señala que desde la Oficina de Registro se le solicitó la programación horaria del II Ciclo y que omitió tomar en cuenta el aspecto del aforo con respecto a la capacidad física de las aulas. Por ello, manifiesta preocupación en virtud de que las autoridades universitarias no han considerado la situación de pandemia en relación con los procesos ordinarios como lo es la programación horaria, la ejecución presupuestaria y la virtualidad del II Ciclo del año en curso.

Resalta que, en su caso, la Unidad Académica tendría que hacer ajustes para poder designar hasta 3 aulas para un mismo grupo de un determinado curso. Solicita que el Consejo Asesor considere elevar un acuerdo ante la Administración Superior, con el fin de que se oriente a toda la comunidad universitaria.

La **Dra. Magda Cecilia Sandi** señala que se une a la preocupación expuesta por doña Flor Jiménez, ya que se encuentra en una encrucijada por decidir si debe programar los horarios de manera presencial y cuál sería la relación de esa medida con respecto al presupuesto. Indica, además, la preocupación sobre los cursos que se ofrecen fuera de la Unidad Académica como los de servicio y aquellos complementarios. Añade que estas preocupaciones no son solo de la Facultad de Educación, sino de toda la comunidad universitaria.

La **Dra. Jacqueline García Fallas** manifiesta preocupación sobre los espacios internos de oficinas en cuanto a la capacidad y a las distancias entre escritorios por ejemplo. Solicita que, en caso de elevar un acuerdo, sería necesario involucrar a la Vicerrectoría de Administración para tales fines.

El **M.Sc. Wilfredo Gonzaga Martínez** señala la preocupación sobre los cursos con contenidos prácticos como la práctica profesional docente. Además, expone que en el caso de su Unidad Académica un grupo de funcionarios administrativos le ha consultado sobre la fecha de retorno para trabajar de manera presencial en las oficinas.



El **Ph.D Walter Salazar Rojas** reflexiona que es clara la posición de no contar con más presupuesto y lo mejor es solo planificar con los mismos recursos de siempre. Expone que él tiene la iniciativa de una idea que no es perfecta pero puede mejorarse: si se tienen grupos específicos con una cantidad determinada distribuidos en varios días de la semana, sería posible repartir esos grupos en diferentes días de la semana con el fin de que puedan recibir presencialmente lecciones y, en paralelo, se complemente el proceso con actividad virtual.

La **Dra. Garbanzo Vargas** expone que también es muy necesario tomar en consideración a aquellos estudiantes con factores de riesgo, así como la comunidad estudiantil que requiere residencia estudiantil.

El **M.Sc. Wilfredo Gonzaga Martínez** manifiesta su aprobación a la propuesta de don Walter Salazar.

La **Dra. Susan Francis Salazar** expone que es una excelente idea la planteada por don Walter Salazar y añade que, sacando provecho de las licencias zoom, sería posible también compartir la clase con aquellos que no se encuentran presencialmente en el aula. Sobre el caso de la práctica docente, sostiene que también sería un aporte interesante trabajar con los estudiantes nuevas iniciativas educativas en tiempos de pandemia.

En cuanto al procedimiento, señala que es mejor no esperar a las decisiones de las autoridades, sino plantear la iniciativa con el fin de establecer el modelo de trabajo a partir del II Ciclo. Concluye que, con las proyecciones de la pandemia, lo mejor sería establecer este plan como una hoja de ruta para la Universidad y estima que sería muy importante involucrar al CAPE en este proceso.

La **M.I. Lorena Chaves Salgado** manifiesta que es preciso seguir valorando muchos aspectos de este proceso, pues aún cuenta con estudiantes que presentan dificultades de conectividad. Señala que, inclusive, en su casa ha contado con serias deficiencias de electricidad e internet en virtud de un movimiento de líneas por parte del ICE. Esta reflexión es para que pueda seguir organizando el acompañamiento y evitar que el personal docente no se vaya a desentender solo por el hecho de que una parte de su curso se desarrolle presencialmente o se vayan a duplicar las funciones.

La **Dra. Adriana Venegas Oviedo** señala que la Comisión de Docencia de su Unidad ha planteado la valoración sobre los horarios con respecto a los días en los que

menos presencia física hay en los espacios universitarios. Concretamente, la iniciativa de mover los horarios hacia espacios de tiempo diferidos.

La **Dra. Garbanzo Vargas** le brinda el uso de la palabra a la **Dra. Jacqueline García**, con el fin de que se refiera sobre la priorización de las líneas de investigación y las oportunidades de recursos para producir conocimiento enfocado en la temática de los desafíos docentes sobre la pandemia.

La **Dra. Jacqueline García** indica que durante la tarde el Consejo Científico del INIE se estará reuniendo con el fin de ahondar en este tema y adelanta que han valorado los fondos de UCREA como oportunidad de financiamiento. Añade que, otro punto importante, es la disposición de los investigadores y sus orientaciones disciplinares sobre los proyectos que ya han venido trabajando. Además, señala que en la sesión del Consejo Científico se establecerán las ideas que serán propuestas para los fondos concursables que han surgido con motivo del COVID.

La **Dra. Susan Francis Salazar** menciona que UCREA liberó fondos de más rápido y fácil acceso, lo cual sería una buena oportunidad para establecer al menos 2 o 3 proyectos que sean prioritarios. Sostiene que, en este punto, lo más importante es que la Facultad priorice aquellos proyectos en los que se puede trabajar durante este año.

La **Dra. Garbanzo Vargas** señala que sería una buena oportunidad tomar un acuerdo que inste y apoye al INIE con el fin de que se prioricen las líneas de investigación y se valoren esos proyectos en el perfilamiento de las solicitudes de presupuesto y recursos.

Procede a realizar un resumen de la discusión y añade que, en una sesión posterior será conocida la terna para la representación de la Facultad ante el CIL. En síntesis, les somete a votación de todos los miembros, los siguientes acuerdos:

Acuerdo 1. Elevar ante las Autoridades de la Administración Superior una solicitud de información sobre cómo proceder en cuanto a la planificación de aulas, grupos y programación ordinaria de matrícula para el II Ciclo 2020, así como la distribución y reajuste de los espacios de trabajo administrativo y docente para cumplir las restricciones de distanciamiento que exigen las medidas sanitarias del Gobierno.

Acuerdo 2. Preparar un plan de trabajo o protocolo que garantice la continuidad de la actividad docente durante el II Ciclo 2020, con el fin de adaptar las dinámicas entre docentes y estudiantes a las nuevas medidas sanitarias que han sido impuestas por el Gobierno. Lo anterior, observando las particularidades y excepciones que requieran de medidas especiales en este tipo de procesos.

Acuerdo 3. Instar y apoyar al Instituto de Investigaciones en Educación para que se priorice la formulación y el desarrollo de proyectos sobre las nuevas dinámicas de los procesos educativos en el marco de la situación generada por COVID-19, a fin de gestionar los fondos y recursos que sea necesarios en la generación de investigaciones perfiladas en este tema coyuntural.

ACUERDOS TOMADOS EN FIRME Y UNÁNIME

La Dra. Garbanzo Vargas agradece la participación de los miembros.

SE LEVANTA LA SESIÓN a las 11:45 pm.

**Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas
Decana
Facultad de Educación**